Bat.do te = he = y enm.do t = te = t = t = t = t = t = t = t = ubiere = y en
trenerglones = despues = bienes delos = sus = des = en la margen de una
plana donde dize quatro =

Yo Salv.or antiq. fuster. Scriu.o de Rey nro. S.
pu.co del num.o Concejo desta Villa de fortuna
fuy presente el Remisi.o

Es fee de verdad

S.or antiq. fuster.
Scriu.o

En la Villa de fortuna a veinte dias del mes de setienbre
de mill y seis y veinte y ocho años por mandado del concejo desta
Villa. es a saver alonso perez y vicente palacon alcaldes hor-
dinarios y Joan pinero Regidor entregue yo el escriu.o el original
deste traslado a miguel miralles vecino desta dha Villa
y lo firmaron los dhos alcaldes y Ant.o por el dho Joan pinero
Regidor y por el dho miguel miralles por no saver escriuir. Sig.o
ut supra =

A Lo perez — Vicente palacon — Ant.o Joan Pestello